CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la **SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES** y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con un profesional que preste por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, brindando apoyo en la revisión, verificación y análisis de la documentación técnica relacionada con los trámites relacionados con el control y fiscalización de sustancias y productos químicos controlados, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos impartidos por la dependencia.", se procede a verificar la hoja de vida de **DANIEL EDUARDO VILLOTA ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **1.018.439.990** de Bogotá D.C, certificando que cuenta con los estudios y experiencia requeridos para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2772 de 28 de noviembre de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de profesional de Químico Farmacéutico de la Universidad Nacional de Colombia.
- se procede a dar aplicabilidad a las EQUIVALENCIAS de experiencia por estudio, de acuerdo con la Resolución 2772 de 28 de noviembre de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así: título de posgrado en la modalidad de especialización por: dos (02) años de experiencia profesional adicionales a los requeridos en la respectiva categoría y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.
- Certificaciones que acreditan experiencia relacionada de entre 7 y 18 meses de acuerdo con la Resolución 2772 de 28 de noviembre de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen.

EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MES	DIAS	
CRUZ VERDE	25/01/2019	13/10/2026	92	18	
TOTAL			**92**	**18**	**EXPERIENCIA TOTAL: POR 92 MESES y 18 DÍAS.**

En consecuencia, certifico que **DANIEL EDUARDO VILLOTA ALVAREZ** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la **SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES** en los Estudios Previos y la Resolución 2772 de 28 de noviembre de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta

conveniente para el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO** suscribir el contrato de **Prestación de Servicios Profesionales**, para desarrollar el siguiente objeto contractual: *Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, brindando apoyo en la revisión, verificación y análisis de la documentación técnica relacionada con los trámites relacionados con el control y fiscalización de sustancias y productos químicos controlados, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos impartidos por la dependencia.*

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2026.

RICARDO ANDRÉS MURILLO CEPEDA
SUBDIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES (E)